



EXTRACTO LEGAL

Ministra Gloria Ana Chevesich asiste a presentación de estudio sobre factores de riesgo y propuesta de pauta unificada para evaluar casos de violencia intrafamiliar



La ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich encabezó reunión en la que se presentaron los resultados principales del estudio “Levantamiento de factores de riesgo y propuesta de pauta unificada de evaluación de riesgos para todos los casos de violencia intrafamiliar”. Investigación que se enmarca en el contexto de la implementación de la Ley N° 21.378 -que establece el monitoreo telemático en las leyes N° 20.066 (Ley de violencia intrafamiliar) y 19.968 (Crea los Tribunales de Familia)- en el Poder Judicial.

El encuentro se realizó en el salón de acuerdos del máximo tribunal en donde la Consultora Clodinámica, que se adjudicó mediante licitación pública el proyecto, expuso los principales hallazgos.

El estudio tuvo por objetivo efectuar un levantamiento de los factores de riesgo a los que son susceptibles las víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) contempladas



EXTRACTO LEGAL

en el artículo 5° de la Ley 20.066, considerando las necesidades y problemáticas específicas de la sede de familia. Junto a lo anterior, se evaluó, bajo un enfoque interseccional y de derechos humanos, la necesidad de modificar la actual pauta de evaluación inicial de riesgos utilizada para la implementación de la Ley 21.378, así como la eventual creación de una nueva o nuevas pautas aplicables a todas las demás víctimas de VIF.

La investigación tuvo un marcado foco metodológico cualitativo, dentro del cual se sostuvieron más de 30 entrevistas y 18 grupos focales con actores institucionales y sociales, como también grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de evaluar la actual pauta e identificar qué aspectos deben ser modificados.

La jornada contó con además con la participación de representantes de la Dirección de Estudios y de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, así como del Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. En tanto el equipo expositor estuvo conformado por Mario Márquez, Fernando Salamanca, Paula Salvo y Camila Maturana, estas últimas integrantes de la Corporación Humanas.

Los resultados del estudio serán puestos a disposición de la “Comisión para la elaboración de proposiciones técnicas para el seguimiento y evaluación de los casos de violencia intrafamiliar”.

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 1 de Noviembre de 2024